



Nit. 800.091.594-4
DG - 12
Floresia, 10 JUL 2019

CAQUETAERO/4292
10 JUL 2019
ACTIVA
Sandoz

MEMORANDO No.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE DIVISIÓN, DIRECTORES TÉCNICOS Y PERSONAL EN GENERAL

DE: JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

ASUNTO: REPORTE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO

Cordial saludo,

Con el propósito de conocer, disminuir y tomar acciones para reducir la incidencia de incidentes y accidentes de trabajo, se informa los contactos para realizar el reporte en el tiempo establecido de acuerdo al artículo 62 del decreto 1295 de 1994 *"todo accidente de trabajo o enfermedad laboral que ocurra en una empresa o actividad deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en forma simultánea dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente o enfermedad Laboral"*.

MEDIOS PARA REPORTAR EL PRESUNTO ACCIDENTE DE TRABAJO

- <https://www.positiva.gov.co/>
- Línea Gratuita 01 8000 111 170 - Línea fija (1) 330 7000 Bogotá

El reporte se podrá realizar durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana y solicitar acompañamiento de la Profesional en Salud Ocupacional **Marlene Adriana Zamudio Nustes**, teléfono celular 312 540 0074, Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social, teléfono fijo 435 4779 ext. 125 - 128.

Atentamente,


DIEGO ALEXANDER GARCIA
Jefe de Recursos Humanos

Radicado: N/A
Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó y elaboró: Marlene Adriana Zamudio Nustes/Profesional Universitario

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 57 (8) 435 4779
Línea Gratuita: 018000965505 www.caqueta.gov.co contactenos@caqueta.gov.co
recursoshumanos@caqueta.gov.co - ssicaqueta@gmail.com
Floresia - Caquetá
Colombia